

EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0015-24
Oficio: 00019

Asunto: Solicitud de Informe

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, febrero dos de dos mil veinticuatro

CAPITÁN RAFAEL GUERRERO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.
PRESENTE.

Sea el conducto para hacerle saber que **DIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** interpuso una queja en este Organismo en contra agentes de esa Secretaría a su digno cargo, a la que le correspondió el número de expediente que se cita al rubro y de la que le remito copia para su conocimiento, solicitando informe el nombre y cargo de las autoridades involucradas y de su superior jerárquico, quienes, deberán rendir a esta Comisión dentro del plazo de **cinco días naturales contados** a partir de la recepción del presente, **un informe cronológico, por duplicado, respecto de los hechos que se les atribuyen, fundando y motivando su actuar.**

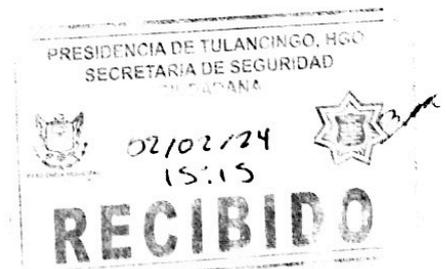
Muy importante será que adjunte los documentos que prueben la legalidad de su actuación, lo anterior con fundamento en los artículos 79, 94 y 96 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y 81 de su Reglamento, y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que cometerá **desacato** el servidor público que, tratándose de **requerimientos** o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o **en materia de defensa de los derechos humanos** o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información.

Funda el presente los artículos 45, fracción V, 73 párrafo segundo, 74 y 96 del ordenamiento legal antes invocado; así como los artículos 95 párrafo primero y segundo de su Reglamento. Para cualquier aclaración o comentario al respecto favor de comunicarse a los telefónicos 775 753 18 21, o 775 75 3 37 62, con el suscrito, en un horario de ocho treinta a dieciséis treinta horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CANALES ESPINOZA
TITULAR DE LA VISITADURÍA REGIONAL DE TULANCINGO





Tulancingo de Bravo, Hidalgo, veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

null

Asunto: Presentación Queja

Hora: 14:45

Ana Karen Parra Bonilla
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

DIANA MARTINEZ RODRIGUEZ, habiendo proporcionado mi domicilio y número telefónico al personal de esta Comisión; declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que presento queja toda vez que considero que el veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro se realizaron acciones/omisiones violatorias de derechos humanos, ocurriendo conforme a los siguientes:

HECHOS

Que el día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, aproximadamente a las quince horas con treinta minutos, al ir caminando sobre calle Roberto Tello, colonia Napateco, una patrulla de Seguridad Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, con cuatro elementos a bordo, me marcó el alto y descendieron tres hombres y una mujer, uniformados de color gris camuflajeado, y comenzaron los cuatro a agredirme psicológicamente diciéndome que a qué me dedicaba, que qué me había metido haciendo alusión a que venía bajo las influencias de alguna droga, asimismo la mujer policía municipal me revisó de manera excesiva a mi persona y mi mochila. Posteriormente, uno de ellos dijo "ya déjela ir", retirándose del lugar. Considerando que la intervención de ellos policías fue un acto de molestia de forma injustificada, por lo que deseo iniciar queja en contra de dichos policías.

Por lo anterior, pido se proceda legalmente en contra de quien considero ha conculcado mis derechos humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9º Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como 19, 25 fracción I y II, 56, 62 y 63 primer párrafo de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; así como 37 y 38, fracción I de su Reglamento, y para tal efecto señalo como presunta autoridad involucrada a la siguiente:

DESCRIPCIÓN

NOMBRE

CARGO

MUNICIPIO

Policías Municipales

Tulancingo de Bravo